

24

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué Tolima, Veintiseis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO FINANDINA S.A. contra
LUIS ARBEY HOLGUIN CARDONA
Rad. 73001-40-03-001-2019-00308-00

Se procede a de decidir lo que en derecho corresponda en el presente asunto.

ANTECEDENTES

Con auto de fecha 14 de agosto de 2019, se libró mandamiento ejecutivo a favor de BANCO FINANDINA S.A. contra LUIS ARBEY HOLGUIN CARDONA, por las siguientes sumas de dinero que a continuación se relacionan:

1.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de marzo de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de marzo del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de abril de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de abril del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de mayo de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de mayo del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de junio de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de junio del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Julio de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Julio del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Agosto de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Agosto del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Septiembre de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Septiembre del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Octubre de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Octubre del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Noviembre de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Noviembre del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Diciembre de 2016, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Diciembre del año 2016 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Enero de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Enero del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Febrero de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Febrero del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Marzo de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Marzo del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Abril de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Abril del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Mayo de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Mayo del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Junio de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Junio del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Julio de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Julio del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Agosto de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Agosto del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Septiembre de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Septiembre del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

20.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Octubre de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Octubre del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Noviembre de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Noviembre del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Diciembre de 2017, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Diciembre del año 2017 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Enero de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Enero del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Febrero de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Febrero del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Marzo de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Marzo del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Abril de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Abril del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Mayo de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Mayo del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Junio de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Julio del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Julio de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Julio del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Agosto de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Agosto del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Septiembre de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Septiembre del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de octubre de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Octubre del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Noviembre de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Noviembre del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

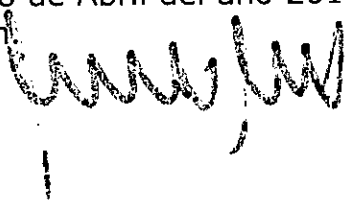
34.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Diciembre de 2018, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Diciembre del año 2018 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Enero de 2019, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Enero del año 2019 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Febrero de 2019, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Febrero del año 2019 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

37.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Marzo de 2019, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Marzo del año 2019 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Abril de 2019, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Abril del año 2019 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



39.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Mayo de 2019, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Mayo del año 2019 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40.- Por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.815.023 mcte), por concepto de canon de arrendamiento de fecha de vencimiento del día 27 de Junio de 2019, pactada en el contrato de arrendamiento Leasing No. 2400040413, más los intereses de moratorios, a partir del 28 de Junio del año 2019 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Librada la orden de pago pretendida, la parte ejecutada se le notificó de la orden de apremio por los medios electrónicos al correo electrónico que la parte ejecutante aportó en el libelo genitor luisarbeyholquin@hotmail.com visto a folio 53 a 54 C.1., del expediente trascurriendo el término del traslado en silencio.

CONSIDERACIONES

Dispone el artículo 440 inciso 2º del C.G.P., en la versión de la cual hace mención el que "si no se propusieren excepciones oportunamente, el juez ordenará, por medio de auto que no admite recurso, el remate y el avalúo de los bienes embargados y de los que posteriormente se embarguen, si fuere el caso, o seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento ejecutivo, practicar la liquidación del crédito y condenar en costas al ejecutado".

En ese orden de ideas, en vista que a la parte ejecutada, se le notificó de la orden de apremio durante el término de traslado guardó silencio así consta en la constancia secretarial la cual obra a folio 73 del proceso, razón por la cual se ordenará seguir adelante la ejecución tal y como lo prevé la norma antes transcrita.

DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Ibagué,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR seguir adelante la presente ejecución en la forma como fue decretada en el auto de mandamiento de pago del que se hizo referencia en este auto.

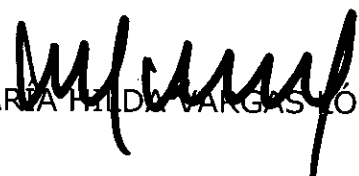
SEGUNDO: LIQUÍDESE el crédito en la forma prevista en el Art. 446 del C.G. P.

TERCERO: ORDENAR el avalúo y remate de los bienes que se encuentran legalmente embargados y secuestrados dentro de este proceso, y los que con posterioridad se llegasen a embargar y secuestrar.

CUARTO: CONDÉNASE en costas a la parte ejecutada. Señálese como agencias en derecho la suma de \$1.500.000=

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ